

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Aldaia

2024/08126 *Anuncio del Ayuntamiento de Aldaia sobre el nombramiento de personal funcionario de carrera.*

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Texto Refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 68.1. de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, se hace público que, concluido el proceso selectivo convocado para cubrir en propiedad varias plazas de agente de la Policía Local de Aldaia por el sistema de turno libre, se ha nombrado como personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento a las personas que se referencian, con expresión de la Resolución de su nombramiento:

Resolución de la Alcaldía número 2024/1915, de 27 de mayo de 2024

- Christian Gordón Mateu con DNI ***8955**

Denominación de la plaza: agente de Policía Local con código en la RPT A.E.C.39, perteneciente al subgrupo C1, clasificado en la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Policía Local y sus auxiliares de la Escala Básica.

- José Manuel Nebot Martínez con DNI: ***0604**

Denominación de la plaza: agente de Policía Local con código en la RPT A.E.C.41, perteneciente al subgrupo C1, clasificado en la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Policía Local y sus auxiliares de la Escala Básica.

- Almudena Rodríguez Romero con DNI: ***5267**

Denominación de la plaza: agente de Policía Local con código en la RPT A.E.C.49, perteneciente al subgrupo C1, clasificado en la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Policía Local y sus auxiliares de la Escala Básica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldaia, a 5 de junio de 2024. —El alcalde, Guillermo Luján Valero.

